

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL *DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA DÍAZ DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL *DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO*, PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA DÍAZ DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. Roberto Carlos López García,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, diputada Daniela Díaz Durán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento con relación al «Día Internacional del Niño»*.

Estimados compañeros diputadas y diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompañan, me presento desde esta máxima tribuna del Estado de Michoacán de Ocampo y en base a las facultades que me confiere la Ley, para fijar postura con motivo del día internacional del niño.

La primera infancia, de los cero a los cinco años de edad, representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño y es la etapa más vulnerable del crecimiento.

En esta fase se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones. El amor y la estimulación intelectual permiten a los niños desarrollar la seguridad y autoestima necesarias [1].

Para ello, su entorno y las condiciones de vida de la madre son fundamentales.

En México, hablar de la infancia es sacudir historias de dolor, sufrimiento, pobreza, abandono, injusticia, miseria, humillación y desprecio.

Es hablar de miles de menores que viven en las calles luchando por sobrevivir, niños acusados, señalados, estigmatizados, reprimidos, marginados, torturados y encerrados injustamente, niños a quienes se les ha negado el derecho a la dignidad, al juego, a la justicia, a la libertad, niños golpeados, maltratados, extorsionados, violados, explotados sexualmente, niños que abandonan la escuela porque tienen que trabajar.

En México hay niños que duermen en las calles, que se drogan, roban y se prostituyen, niños que tienen hambre, están desnutridos y enfermos, con pocas probabilidades de tener un desarrollo físico, intelectual, afectivo y emocional adecuado y con esas condiciones están condenados a sobrevivir con serias desventajas y limitaciones para enfrentar su vida como adultos. De acuerdo con los datos emitidos por: Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM) realizada por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Instituto Nacional de la Salud Pública (INSP) en 2015.

- El 69% por ciento de los niños y niñas hasta los 14 años de edad son educados con violencia.
- El 44% experimenta algún castigo físico y en más de la mitad la disciplina se aplica mediante agresión psicológica.
- El 35% de los menores de cinco años de edad sólo tienen tres libros infantiles.
- El 5% de los niños y niñas menores de cinco años se quedan solos o al cuidado de otro menor de 10 años durante más de una hora.
- El 18% de los niños y niñas tienen un desarrollo inadecuado en los siguientes indicadores: alfabetismo-conocimientos numéricos, físico, socioemocional y dominio del aprendizaje [2].

México ocupa el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de personas menores de 14 años de edad entre los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [3].

Por lo que este 30 de abril, no solo debemos avocarnos a la tradicional celebración del día del niño, sino a una profunda reflexión sobre sus derechos fun-

damentales, es importante trabajar en políticas públicas en relación a la atención y cuidado integral de la niñez en situación de desamparo.

Por lo que este sector considerado de los más vulnerables de la sociedad requiere de un mayor compromiso de las autoridades y sociedad civil, con el propósito de poner fin a esta situación y garantizar un pleno desarrollo de los niños y niñas.

Es cuanto, señor Presidente
Por su atención, muchas gracias.

Morelia, Michoacán; a los 25 días del mes de abril de dos mil dieciocho.

Atentamente

Dip. Daniela Díaz Durán

[1] Recuperado el 09 de abril de: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos.html> [1]

[2] Recuperado el 09 de abril de 2018 de: <https://www.aldeasinfantiles.org.mx/nuestra-labor/defendiendo-los-derechos-de-los-ninos/situacion-de-la-infancia>

[3] Recuperado el 09 de abril de 2018 de: http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/DFensor_04_2014.pdf



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ángel Cedillo Hernández
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Héctor Gómez Trujillo
INTEGRANTE

Dip. Antonio Acuchi Rodríguez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Roberto Carlos López García
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
PRESIDENCIA

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Francisco Campos Ruiz
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Eduardo García Chavira
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx